

# avisos y subastas



## AVISO PÚBLICO

Las Juntas Locales de las Áreas Locales de Desarrollo Laboral (ALDL): Alianza Municipal de Servicios Integrados Inc., Sur Central y Sureste, en cumplimiento con lo establecido en las Secciones 106 (c) y 108 (a) de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés), invitan a individuos, entidades con o sin fines de lucro y Organizaciones de Base Comunitaria a presentar propuestas dirigidas a revisar y actualizar el Plan Regional del Área de Desarrollo Económico Sureste.

El desarrollo de este plan será para el periodo 2023-2027 (4 años). Se utilizará como referencia el Plan Estatal Unificado, el Plan Regional - 2020-2023 y la Guía de Planificación Regional y Local emitida por el Programa de Desarrollo Laboral (PDL), adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC).

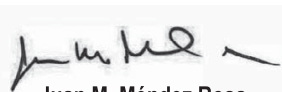
La planificación regional está dirigida al establecimiento de estrategias regionales de servicios incluyendo la formalización de acuerdos cooperativos para la prestación de servicios entre las ALDL, así como los Socios Medulares WIOA de la Región.

Todo licitador interesado en presentar propuesta deberá solicitar la guía a partir del **11 de enero de 2023** al **3 de febrero de 2023**, al siguiente correo electrónico: [planregional.adese@gmail.com](mailto:planregional.adese@gmail.com); o comunicándose a los siguientes números telefónicos 787-744-5329; 787-471-7369; 787-656-0660.

La fecha límite para entregar las propuestas es el **viernes, 10 de febrero de 2023**, en o antes de las **3:00 pm**. Se enviarán en formato .pdf al correo electrónico: [planregional.adese@gmail.com](mailto:planregional.adese@gmail.com). Las ofertas enviadas después de la fecha y hora establecida no serán aceptadas.

  
Victoria Cintrón de Azize  
Presidenta Junta Local  
AMSI Inc.

  
Kevin Deynes Romero  
Presidente Junta Local  
ALDL Sur Central

  
Juan M. Méndez Rosa  
Presidente Junta Local  
ALDL Sureste

### REGIÓN DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE

AMSI Inc. -PO Box 8518 Caguas Puerto Rico 00726 / 787-744-5329 ext \*6001,\* 6002,\* 6005  
Sur Central – Calle Bobby Capó #27, Coamo, Puerto Rico 00769 / (787) 471-7369  
ALDL Sureste -PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792 / (787) 656-0101 | (787) 656-0660



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Morovis  
Oficina de Secretaría Municipal

Hon. Carmen I. Maldonado González,  
Alcaldesa

## AVISO DE SUBASTAS SUBASTA NUM. 4 SERIE 2022-2023 CONSTRUCCIÓN PARQUE PASIVO RECREATIVO

La Junta de Subastas del Municipio de Morovis, Puerto Rico, recibirá propuestas en sobres cerrados con documentos en original y copia para ser entregados en o antes del **lunes, 23 de enero de 2023**, a las **11:00 am** en punto en la Oficina de Secretaría Municipal, Casa Alcaldía "Rafael Hernández Colón" de Morovis. La subasta se celebrará ese mismo día en el Salón de Audiencias Antonio "Nito" Torres Rivera en Legislatura Municipal de la Casa Alcaldía de Morovis a la **1:30 pm**.

**Fecha de Pre-Subasta:** viernes, 13 de enero de 2023  
**Hora:** 10:00 am  
**Lugar:** Oficina de Secretaría Municipal  
Casa Alcaldía "Rafael Hernandez Colon" Morovis, Puerto Rico

**Fecha de Subasta:** lunes, 23 de enero de 2023  
**Hora:** 1:30 pm  
**Lugar:** Salón de Audiencia de la Legislatura Municipal de Morovis,  
Antonio "Nito Torres Rivera  
Casa Alcaldía "Rafael Hernandez Colon"  
Municipio de Morovis, Puerto Rico

Para el siguiente proyecto:  
Construcción Parque Pasivo Recreativo  
Carretera PR 155 INT. 145 Bo. Torrecillas

El proceso de adquisición de pliegos de especificaciones para la Subasta Núm. 2 Serie 2022-2023 será el siguiente:

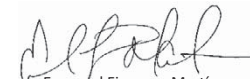
Los pliegos y condiciones para estas subastas estarán disponibles en la Oficina de Secretaría Municipal, al momento de la publicación, a un costo de doscientos (\$200.00) dólares, los cuales no serán reembolsables. No se aceptarán propuestas después de la hora fijada de entrega, sin excepciones. Toda oferta requiere una fianza de 0.1% del total de la oferta en efectivo, cheque, giro postal, o "Bid Bond", a favor del Municipio de Morovis. Los licitadores agraciados con la buena pro deberán someter una fianza de ejecución ("Performance Bond") por diez por ciento (10%) de su licitación, reembolsables al finalizar el contrato, o fianza de una compañía aseguradora que garantice los precios de los artículos hasta culminado los trabajos.

Se entregará los pliegos hasta un (1) día laborable antes de la fecha en que se lleve a cabo la reunión Pre-Subasta. No se entregará pliegos el día de la reunión Pre-Subasta. No se aceptarán propuestas que no hayan solicitado las especificaciones, siempre y cuando sean requeridas para subastas particulares. No se aceptarán propuestas que no hayan participado de la Pre-Subasta.

Todo licitador que interese participar en la subasta, deberá presentar con su licitación el Certificado de Elegibilidad de la Administración de Servicios Generales vigente. De no tenerlo disponible, deberá someter los documentos requeridos en subasta, incluyendo el Certificado de Registro de Comerciantes del Departamento de Hacienda. Deberá someter evidencia, si aplica, de los beneficios de la Ley Núm. 14 del 8 de enero de 2004, según enmendada, conocida como la Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña.

La Junta de Subastas del Municipio de Morovis, se reservará el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquier de las licitaciones y de adjudicar la buena pro tomando en consideración los mejores intereses del Municipio de Morovis y otros factores que no sean necesariamente el precio. Igualmente se reservará el derecho de adjudicar total o parcialmente los renglones enumerados.

En Morovis, Puerto Rico hoy, miércoles, 11 de enero de 2023.

  
Emanuel Figueroa Martínez  
Presidente Interino  
Junta de Subastas

P.O. Box 655 Morovis, Puerto Rico 00687 Tel. (787) 862-2155 ext. 2370/2770

"Morovis, Tierra de Titanes"